

Santiago, 06 de noviembre de 2024
GG 139/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º y el inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y especialmente facultado al efecto, cumple con informar que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Principal Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”) celebrada con fecha 06 de noviembre del año en curso acordó modificar el artículo primero de los Estatutos Sociales por otro del siguiente tenor:

“ARTÍCULO PRIMERO: Se constituye una sociedad anónima de duración indefinida con el nombre de “PRINCIPAL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. Su domicilio será la ciudad de Santiago, comuna de Las Condes, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.”

Sin otro particular, saluda atentamente,

Horacio Morandé C.
Horacio Morandé C. (Nov 6, 2024 13:16 GMT-3)

Horacio Morandé Contardo
Gerente General
Principal Administradora General de Fondos S.A.